

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2020-139 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	306.920,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	453.250,50
3	GASTOS FINANCIEROS	2.340,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.185,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	43.800,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	155.000,00
Total Presupuesto		1.040.895,50

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	303.650,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	24.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	165.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	528.580,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	18.525,50
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	440,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.040.895,50

LUNES, 13 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 7

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Camaleño

a) Personal Funcionario.

Funcionario de Carrera, nº Plazas 2

a.1) Funcionarios de Administración General

Grupo A1/ A2

Denominación del Puesto: Secretaria- Intervención

Escala/Subescala: Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal

Situación: Vacante, (Cobertura interina).

a.2) Administrativo de la Administración General

Grupo C1

Denominación: Administrativo de la Administración General

Escala/ Subescala: Administración General

Administrativo.

Situación: Cubierta.

b) Personal Laboral Fijo, nº Plazas 2

b.1) Operario de Servicios Múltiples

Jornada Completa

Situación: Cubierta.

b.2) Auxiliar Administrativo adscrito a Oficina de Turismo, Telecentro,
Biblioteca y Servicios Generales.

Jornada Completa

Situación: Cubierta.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Camaleño, 7 de enero de 2020.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2020/139

CVE-2020-139